

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia Reyes Rivera, Marta Martín Llaguno y Miguel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las condiciones laborales del servicio de atención telefónico 016.

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta la fecha, la gestión del teléfono de atención del 016 ha sido claramente deficiente. A los problemas de formación en materia de violencia de género de los trabajadores del teléfono, se le añadió una convocatoria para la prestación del servicio en la que no hubo competencia al presentarse sólo una empresa para gestionar este servicio. El pasado mes de abril se adjudicaría la gestión del 016 para el siguiente año a la empresa Atenzia. La compañía que gestionaba el 016 hasta entonces, Arvato, no se presentaría dadas las condiciones económicas del pliego. Ahora, la nueva responsable del servicio, y que comienza su gestión esta noche, señala que no se va a proceder a la subrogación del contrato de las trabajadoras que desempeñaban la asistencia con la anterior empresa, y que tampoco se les respetará la antigüedad, modificándose el tipo de contrato que poseen a día de hoy, indefinido, por uno temporal por obra y servicio. Todo ello, pese a que los pliegos establecían el equipo mínimo de funcionamiento de 24 trabajadores, los mismos que están presentes a día de hoy.

Desde Ciudadanos consideramos absolutamente imprescindible que este servicio, dada su relevancia, cuente con profesionales con amplia experiencia y que posean unas condiciones laborales adecuadas, más aún cuando los acuerdos entre la nueva responsable y el anterior Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, obliga a ello.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar el respeto de las condiciones laborales de las trabajadoras del teléfono de asistencia 2016 según lo establecido en los pliegos?
2. ¿Ha contactado el Gobierno con la nueva empresa responsable para conocer la situación y sus propósitos? ¿Qué explicaciones le han dado?
3. ¿Piensa el Gobierno exigir que se respeten las condiciones previas?
4. En caso de que no se respeten, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para recurrir esta decisión?
5. ¿Piensa el Gobierno instar a la empresa responsable a ampliar la plantilla a fin de mejorar el servicio?


Patricia Reyes Rivera


Marta Martín Llaguno


Miguel Garaulet Rodríguez

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos